

146 146
2

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COM
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-047825- -00003-0000

Fecha: 2007-11-27 16:32:30 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 3

Ref: Expediente No. 06-047.825

Solicitud de patente de invención titulada: "SALES DE MALEATO Y TOSILATO DE
7-[4-(4-CLOROBENCILOXI) BENCENOSULFONIL]-8-METOXI-3-METIL-2,3,4,5
TETRAHIDRO-1H-3-BENZAZEPINA UTILES COMO AGENTES
ANTIPSICOTICOS".

Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD SEGÚN
EL ARTÍCULO 44 DE LA DECISION 486, GACETA No. 580

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado sustituto tal como consta en la sustitución adjunta, respetuosamente me permito solicitar que se examine si la invención reúne los requisitos de patentabilidad previstos en la misma, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina. Adjunto un recibo que de \$404.000 pesos para cubrir la tasa correspondiente, según la Resolución 36155 del año 2006.

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE
C.C. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexo: Recibo por \$404.000 pesos
Sustitución

LMB/P2006/000085 0711126

1477
148

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-047825-00003-0000

Fecha: 2007-11-27 16:32:30 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENUECREACION
Act. 536 PETICION Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CASH : 07 - 96,116
FECHA : NOVIEMBRE 26 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
OLARTE KATSBEX	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	67993475	26/11/2007	5,090,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. REVISITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	404,000.00
	TOTAL :	\$ 404,000.00

SON: CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CASH APLICANDO AL EXPEDIENTE No. _____

148
B
14/8

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: Expediente No. 06-047.825

Solicitud de patente de invención titulada: "SALES DE MALEATO Y TOSILATO DE 7-[4-(4-CLOROBENCILOXI) BENCENOSULFONIL]-8-METOXI-3-METIL-2,3,4,5 TETRAHIDRO-1H-3-BENZAZEPINA UTILES COMO AGENTES ANTIPSICOTICOS".

Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED

SUSTITUCIÓN DE PODER

J. IAN RAISBECK LLINAS, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad de la referencia, respetuosamente me permito manifestar que SUSTITUYO el poder a mi conferido por la mencionada sociedad, en el doctor CARLOS R. OLARTE mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.782.747 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 74.295 del Consejo Superior de la Judicatura, para que sea él quien en adelante asuma el trámite de la presente acción.

El apoderado sustituto conserva las mismas facultades del principal.

Atentamente,

J. IAN RAISBECK
C.C. No. 79.376.996 de Bogotá
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

149
149

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-47825

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **580** DE

FECHA **28 DE SEPTIEMBRE DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR

LA LEY EXPIRA EL **27 DE DICIEMBRE DE 2007**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

150
150

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
CARLOS R. OLARTE.

ASUNTO

Radicación 06047825
Trámite 002
Evento 001
Actuación 430
Oficio **05086**
Folios 003

Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad



Vía Nacional



Vía PCT (fase nacional)



Cap. I



Cap. II



No. Sol. Internacional

PCT/EP20040/013416

Fecha de Presentación Internal.

25-11-2004

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

Documentos estudiados

Descripción:

Folios: 69 a 113 (como se radicó inicialmente)

Reivindicaciones:

Folios: 114 a 115 (como se radicó inicialmente)

Dibujos:

Folios: 117 a 128 como se radicó inicialmente

Prioridad:

Folios: (28-11-2003, GB0327740.7).

Objeto de la invención

Título de la solicitud: SALES DE MALEATO Y TOSILATO DE 7-[4-(4-CLOROBENCILOXI)BENCENOSULFONIL]-8-METOXI-3-METIL-2,3,4,5-TETRAHIDRO-1H-3-BENZAZEPINA UTILES COMO AGENTES ANTIPSICOTICOS.

El objeto de la presente solicitud de patente de invención consiste en sales de maleato y tosilato de 7-[4-(4-clorobenciloxi)bencenosulfonil]-8-metoxi-3-metil-2,3,4,5-tetrahidro-1h-3-benzazepina .

Expediente 2006 047825 . Primer Art 45.

Reivindicaciones 1,3,5,7-8 : Una o más entidades químicas seleccionadas de maleato de 7-[4-(4-clorobenciloxi)bencenosulfonil]-8-metoxi-3-metil-2,3.4.5-tetrahidro-1h-3-benzazepina y uno de sus solvatos farmacéuticamente aceptables.

Reivindicaciones 2,4-5,7-8 : Una o más entidades químicas seleccionadas de tosilato de 7-[4-(4-clorobenciloxi)bencenosulfonil]-8-metoxi-3-metil-2,3.4.5-tetrahidro-1h-3-benzazepina y uno de sus solvatos farmacéuticamente aceptables.

Reivindicación 6 : Una composición farmacéutica que las comprende.

Reivindicación 9 : De uso.

Reivindicación 10: Un procedimiento de tratamiento.

El problema planteado en esta solicitud es la necesidad de nuevas sales del compuesto 7-[4-(4-clorobenciloxi)bencenosulfonil]-8-metoxi-3-metil-2,3.4.5-tetrahidro-1h-3-benzazepina adecuadas para la preparación a gran escala y con estabilidad mejorada con respecto a la base libre y la sal hidrocloreto .

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona sales de maleato y tosilato de 7-[4-(4-clorobenciloxi)bencenosulfonil]-8-metoxi-3-metil-2,3.4.5-tetrahidro-1h-3-benzazepina.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (IPC): C07D223/16, A61K31/55, A61P25/18, A61P25/24.

De la solicitud de Patente

Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Las reivindicaciones 7 y 8 no son claras ya que se reclama nuevamente las entidades químicas reclamadas en 1 a 5, por su uso, pero no por características técnicas definidas. Se sugiere eliminar estas reivindicaciones.

Excepción a la patentabilidad (artículo 20 D486 literal a)-d))

Se aclara que, de acuerdo al Art 20 literal d) el procedimiento de tratamiento de la reivindicación 10 no es patentable.

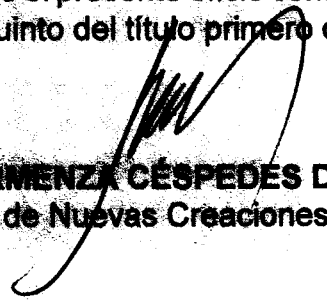
Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (artículos 14 y 21 D 486)

Se aclara que, de acuerdo con el Art 14, el uso de la reivindicación 9, no es patentable .

Conclusión:

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMONA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (C).

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
14 6 ABR. 2010

CONCEPTO TÉCNICO No. 437	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202075
------------------------------------	--